



PROYECTO DE LEY

Artículo 1°.- Declárase Ciudadano Ilustre de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires al Dr. Luis Ovsejevich.

Artículo 2°.- Comuníquese, etc.



FUNDAMENTOS

Señora Presidente:

El presente proyecto tiene como objetivo distinguir como Ciudadano Ilustre de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires al Dr. Luis Ovsejevich, figura emblemática cuya visión transformadora y dedicación inquebrantable han revolucionado el panorama cultural argentino durante más de cuatro décadas.

Luis Ovsejevich, nacido en Buenos Aires en 1941, conjuga una sólida formación como abogado con su pasión por la música como profesor de piano. Esta singular combinación de disciplinas sentó las bases para su extraordinaria contribución al ecosistema cultural argentino. En 1980, materializó su visión al fundar la Fundación Konex, institución que se ha convertido en un faro de excelencia a través de sus prestigiosos premios, que no solo reconocen sino que también catalizan el desarrollo del talento nacional en un espectro extraordinariamente amplio de disciplinas.

Su innovador programa "Vamos a la Música", iniciado en 1991, representa un hito en la democratización del acceso a la cultura. Esta iniciativa pionera ha derribado barreras socioeconómicas, permitiendo que más de una generación de niños y niñas descubran y aprecien las artes escénicas en su máxima expresión. El programa ha demostrado ser una herramienta fundamental para la formación de nuevas audiencias y el desarrollo de la sensibilidad artística desde la temprana edad.

La inauguración de la Ciudad Cultural Konex en 2005 coronó su visión de crear un espacio multidisciplinario que trasciende el concepto tradicional de centro cultural. Este polo de innovación artística ha revitalizado el paisaje cultural porteño, generando además un impacto económico significativo en el sector, consolidando a Buenos Aires como epicentro cultural de relevancia internacional.

El reconocimiento como Personalidad Destacada de la Cultura por la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires en diciembre de 2023 se suma a una extensa lista de distinciones que avalan su trayectoria excepcional. Sin embargo, estos honores apenas reflejan la verdadera dimensión de su impacto en la sociedad argentina.

La obra del Dr. Ovsejevich representa un legado vivo que continúa expandiéndose y evolucionando. Su visión de la cultura como motor de transformación social, su capacidad para crear instituciones perdurables y su compromiso inquebrantable con la excelencia lo convierten en un modelo inspirador para las generaciones presentes y futuras. Su designación como Ciudadano Ilustre no solo reconocería sus logros pasados, sino que también afirmaría el tipo de liderazgo cultural que nuestra ciudad aspira a celebrar y perpetuar.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares que acompañen la sanción del presente proyecto de ley.